

La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 27 de julio de 2009 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP e IU y a favor de los del PSOE.

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente PROPOSICIÓN para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica que atravesamos a nivel global es una de las principales preocupaciones ciudadanas y de las instituciones puesto que afecta, fundamentalmente, a aspectos esenciales en la vida de las familias, como son la estabilidad laboral y el empleo.

Ya en 2006, nuestra ciudad aprobó el Plan Estratégico Industrial que pretendía dar un impulso a esta actividad primordial, ser referente y convertir a Ávila en una ciudad moderna, habitable, competitiva y creadora y generadora de empleo.

Desde ese año 2006 se han venido sucediendo anuncios por parte del Equipo de Gobierno, en los que hablaban de la creación de 500 puestos de trabajo, por ejemplo, en el sector tecnológico (20 de noviembre de 2006), o un astillero para construir barcos deportivos (diciembre de 2006), o que el Plan Ávila permitiría la llegada de 30 empresas con 1.624 empleados (marzo de 2007), o que dos nuevas empresas estudiaban su implantación en Ávila con la creación de 600 empleos (agosto de 2007), o que la implantación de doce empresas comenzaría en la primavera de 2008 con la creación de 700 puestos de trabajo (noticia de enero de 2008). Así podríamos continuar en un interminable baile de cifras que no se materializa casi en ningún aspecto.

Por otro lado, en octubre de 2008, el Ayuntamiento de Ávila rubrica con GESTURCAL (Sociedad de Gestión Urbana de Castilla y León), un protocolo de colaboración para la promoción, ejecución y gestión de suelo industrial nuevo en Vicolozano, firmando el Alcalde y el representante de GESTURCAL en esa fecha, el acta de replanteo de los trabajos de ampliación del polígono que, según informaban, estaría concluida en agosto de 2009.

En todo caso, es necesario partir de una realidad evidente que es la falta de atractivo que parecen tener las políticas implementadas hasta el momento en la captación de empresas desde el Ayuntamiento, y que unidas a la situación económica general, impiden la generación de empleo y nuevas oportunidades en Ávila.

Así, es necesario que se imponga un cambio en los planteamientos realizados en este sentido hasta el momento.

Por todo ello, presentamos la siguiente

MOCIÓN

Que el Ayuntamiento de Ávila firme un nuevo convenio específico que regule la **adjudicación** de parcelas con GESTURCAL de forma que se ponga a disposición de las empresas el suelo necesario para su implantación.

Que la modalidad para implantarse sea el usufructo gratuito durante 30 años condicionado al mantenimiento de los puestos de trabajo previstos en los proyectos presentados por esas empresas ante el Ayuntamiento a la hora de solicitar ese suelo.

En Ávila a 20 de julio de 2009

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DEL 27 DE JULIO DE 2009